



C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA

TIPO DE CLC (X) ( )  
N P

FECHA EXPED.		NÚMERO		HOJA	
DIA	MES	AÑO		No.	De
24	11	2022	09 C0 01 121185	1	1

BANCO / NÚMERO DE CUENTA

072 Grupo Financiero Banorte 072180010759967646

AUTORIZO SE REALICE EL PAGO POR EL

IMPORTE NETO DE LA PRESENTE CUENTA

\$ 834,073.88 ( OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) (IMPORTE CON LETRA)

CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE		MONEDA EXTRANJERA		T. CAMBIO:	
	Secretaría de Administración y Finanzas		IMPORTE:		IMPORTE	
No. SEC	CLAVE PRESUPUESTARIA	DOCUM. DE REFERENCIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	BRUTO	NETO
001	2 02CD14 122104M001 25P120 27211200	F	WAYAK MEDIA S.A DE C.V. WME160502DV6	70 SANCIÓN	835,035.28	
002					961.40	
					835,035.28	
					961.40	
					834,073.88	

TOTALES: 835,035.28 834,073.88

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

ELABORÓ CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA MIGUEL SERRANO GARCÍA\_ AUTORIZÓ PAGO AL BENEFICIARIO JOSÉ ALBERTO LEY BECERRA\_ JUD SEGUIM.ÓRG.COLEGIADOS DE ADQUISICION SUBDIR.ESTRATEGI.COMPRAS.ABASTEC.Y SERVS

**CLAVES DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LA ANOTACIÓN DEL TIPO DE COMPROBANTE**

CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS
F	FACTURA	RR	RELACIÓN DE RECIBOS	AB	AGUINALDOS BAJAS
RF	RELACIÓN DE FACTURAS	E	ESTIMACIÓN DE OBRA	NF	NÓMINA FINIQUITOS
N	NÓMINA	O	OTROS	NE	NÓMINA EXTRAORDINARIA
R	RECIBO	RO	RELACIÓN OTROS		

**NOTAS ESPECIALES O ACLARACIONES**

PAGO POR CONCEPTO DE IMPERMEABLE TIPO GABARDINA, IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS, BOTA IMPERMEABLE TIPO ALTA RESISTENCIA PANTALONERA CON NITRILLO, GUANTE DE LATEX NATURAL, GUANTE CARNAZA LARGO CON REFUERZO EN LA PALMA Y MANDIL DE CARNAZA, PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CORRESPON DIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

25P120

ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNI CIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)-2022-ORIGINAL DE LA URG

Con fundamento en la Regla 41 Fracción II, del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Ad ministración Públ ica de la Ciudad de México vigente, la cuenta bancaria CLABE de Transferencias Federales para el pago de esta Cuenta por Liquidar Certificada es:

021180040675010494 FORTAMUN 2022 del Banco HSBC.

SE APLICO LA SANCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS.

LA SANCIÓN SE APLICO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DÍAS DE PENA IMPORTE DE

SIN IVA DEMORA CONVENCIONAL LA SANCIÓN

8,740.00 11 1% 961.40

Con fundamento en el numeral 42 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, la cuenta bancaria CLABE de Transferencias Federales para el pago de esta Cuenta por Liquidar Certificada es: 021180040675010494 FORTAMUN 2022 del banco HSBC

**Desglose del IVA**

Tasa	Base	Monto IVA	Monto Total
IVA Acreditable 16%	719,858.00	115,177.28	835,035.28
	719,858.00	115,177.28	835,035.28

Fianzas









## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
WME160502DV6	WAYAK MEDIA SA DE CV	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA TLALPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
86E33732-144A-43FC-BA85-FCAD754E801F	2022-11-18T14:07:39	2022-11-18T14:07:39	SFE0807172W8
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$835,035.28	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir





Folio No. DEABS-15-2022/14BIS



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de **dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; numeral 21 de la fracción IV denominada "De la Entrega de los Bienes y Prestación de Servicios" de los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la Centralización de Pagos; sub numeral 5.5.9 correspondiente al numeral 5.5 "Licitaciones Consolidadas de Bienes, Arrendamientos y Servicios" de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 4.5.9 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; así como la cláusula OCTAVA referente a la "Entrega de los Bienes", estipulada en el Contrato número **DEABS-15-2022** para la Adquisición de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; se procede a la apertura de la presente Acta.

En la hora y fechas mencionadas, se reunieron en el almacén de la **Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Colonia Rinconada Coapa, Alcaldía Tlalpan**, el (la) C. Luis Fernando Torres Moneses, representante de la empresa **WAYAK Media, S.A. de C.V.** y el (la) C. Sergio Domínguez Morales, representante del almacén, con el cargo de Encargado de Bodega, así como el (la) C. Noé Maiztas Flores Colman 129, por parte de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (quien asistió en términos de la cláusula anteriormente descrita); a efecto de llevar a cabo la diligencia de entrega-recepción de "**Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección**", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, relativo al contrato **DEABS-15-2022**; procediendo a entregar los siguientes bienes y documentos:

CONTRATO DEABS-15-2022						
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TALLAS				TOTAL DE PIEZAS Y/O JUEGOS	No. DE FACTURA Y/O REMISIÓN
	CHICO	MEDIANO	GRANDE	XG		
<b>PARTIDA 17</b> Impermeable tipo gabardina color verde con reflejante	59	544	723	343	1669	2123
<b>PARTIDA 18</b> Impermeable de dos piezas color verde con reflejante	5	25	36	16	82	
<b>PARTIDA 19</b> Impermeable tipo manga color verde con reflejante	UNITALLA				/	

En este acto el representante de la empresa proveedora, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en nombre de su representada a entregar o reponer los bienes que pudieren faltar o que se encuentren incompletos, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



Folio No. DEABS-15-2022/14BIS



Se hace constar que los bienes entregados quedarán para su resguardo y custodia y no se podrá disponer de los mismos hasta en tanto se realicen las pruebas de laboratorio para verificar que cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas, circunstancia que se hará de su conocimiento para que pueda disponer de ellos; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el apartado 6°, lineamiento Décimo Sexto, de los Lineamientos para validar y consolidar los Padrones y Requerimientos de la Adquisición Consolidada de Equipo de Protección Personal, para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Observaciones:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, dando por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:33 horas del día de su inicio; asimismo, previa lectura de lo plasmado, la firman en todas sus hojas al calce y al margen para constancia, los que en ella intervinieron, asentándose que este documento consta de una foja útil escrita por ambos lados; acta que fue elaborada en tres tantos en original, de las que se entrega una legible, a cada uno de los que atendieron esta diligencia.

**Entrega**

**Recibe**

C. Luis Fernando Torres Ureñeses

C. Sergio Domínguez Hernández

Por la Empresa WAYAK Media, S.A. de C.V.

Por la Alcaldía Tlalpan

**Asistió**

C. Noé Flores Cerantón

Por la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes  
y Servicios de la Dirección General de Recursos  
Materiales y Servicios Generales





Folio No. DEABS-15-2022/14BIS-2



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto de **dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; numeral 21 de la fracción IV denominada "De la Entrega de los Bienes y Prestación de Servicios" de los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la Centralización de Pagos; sub numeral 5.5.9 correspondiente al numeral 5.5 "Licitaciones Consolidadas de Bienes, Arrendamientos y Servicios" de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 4.5.9 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; así como la cláusula OCTAVA referente a la "Entrega de los Bienes", estipulada en el Contrato número **DEABS-15-2022 para la Adquisición de Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección, correspondiente al ejercicio fiscal 2022**; se procede a la apertura de la presente Acta.

En la hora y fechas mencionadas, se reunieron en el almacén de la **Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Colonia Rinconada Coapa, Alcaldía Tlalpan**, el (la) C. MARTO NAVAJA LÓPEZ, representante de la empresa **WAYAK Media, S.A. de C.V.** y el (la) C. Sergio Domínguez Masali, representante del almacén, con el cargo de Encargado de Bodega, así como el (la) C. Noe Moisés Flores Cervantes, por parte de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (quien asistió en términos de la cláusula anteriormente descrita); a efecto de llevar a cabo la diligencia de entrega-recepción de "**Vestuario Operativo, Calzado Operativo, Equipo de Lluvia y Equipo de Protección**", correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2022, relativo al contrato DEABS-15-2022**; procediendo a entregar los siguientes bienes y documentos:

CONTRATO DEABS-15-2022			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	TALLAS	TOTAL DE PIEZAS	No. DE FACTURA Y/O REMISIÓN
<b>PARTIDA 19</b> Impermeable tipo manga color verde con reflejante	UNITALLA	23 ✓✓	2169 ✓✓

En este acto el representante de la empresa proveedora, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en nombre de su representada a entregar o reponer los bienes que pudieren faltar o que se encuentren incompletos, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Se hace constar que los bienes entregados quedarán para su resguardo y custodia y no se podrá disponer de los mismos hasta en tanto se realicen las pruebas de laboratorio para verificar que cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas, circunstancia que se hará de su conocimiento para que pueda disponer de ellos; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el apartado 6°, lineamiento Décimo Sexto, de los Lineamientos para validar y consolidar los Padrones y Requerimientos de la Adquisición Consolidada de Equipo de Protección Personal, para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.**





Folio No. DEABS-15-2022/14BIS-2



Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Observaciones:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, dando por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día de su inicio; asimismo, previa lectura de lo plasmado, la firman en todas sus hojas al calce y al margen para constancia, los que en ella intervinieron, asentándose que este documento consta de una foja útil escrita por ambos lados; acta que fue elaborada en tres tantos en original, de las que se entrega una legible, a cada uno de los que atendieron esta diligencia.

Entrega

Recibe

JUANITO NAVA LOPEZ S  
C.

Por la Empresa WAYAK Media, S.A. de C.V.

C. Sergio Domínguez Morales

Por la Alcaldía Tlalpan

Asistió

[Firma manuscrita]  
C. Noe Masera Flores Cerón

Por la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes  
y Servicios de la Dirección General de Recursos  
Materiales y Servicios Generales



REMISIÓN  
2123

ALCALDÍA TLALPAN

No. Contrato: DEABS-15-2022

ALMACÉN GENERAL: AV. CAFETALES NO. 7 COL. RINCONADA COAPA  
ATN.: C. ERNESTO IVÁN GÓMEZ PALACIOS, JEFE DE UNIDAD

No.	TALLA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	U.M.	P. UNITARIO	TOTAL
1	CH	59	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-17	PIEZA	\$ 402.00	\$ 23,718.00
2	M	544	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-17	PIEZA	\$ 402.00	\$ 218,688.00
3	G	723	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-17	PIEZA	\$ 402.00	\$ 290,646.00
4	XG	343	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-17	PIEZA	\$ 402.00	\$ 137,886.00
5	CH	5	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-18	JUEGO	\$ 490.00	\$ 2,450.00
6	M	25	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-18	JUEGO	\$ 490.00	\$ 12,250.00
7	G	36	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-18	JUEGO	\$ 490.00	\$ 17,640.00
8	XG	16	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-18	JUEGO	\$ 490.00	\$ 7,840.00
TOTAL		1751					

SUB TOTAL \$ 711,118.00  
IVA \$ 113,778.88  
TOTAL \$ 824,896.88

OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

29 JUL 2022

JUD de Almacenes e inventarios  
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: *Sergio...*  
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA: *Luis Fernando Torres...*  
ALMACÉN CENTRAL

Wayak Media S.A. De C.V. R.F.C: WME160502DV6

MATRIZ

Carretera Luz Saviñon No.305 Piso 1 Oficina 110 Col. Del Valle,  
Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100

Tel.: (55) 7693 0934

SUCURSAL

C. Sierra de Zimapan No.4 Int.9 Col. Villas del Sol,  
C.P. 76046 Queretaro, Qro.

Correo: wayakm@hotmail.com / wayacmedia@yahoo.com







REMISION  
2169

ALCALDÍA TLALPAN

No. Contrato: **DEABS-15-2022** ALMACÉN GENERAL: AV. CAFETALES NO. 7, COL. RINCONADA COAPA  
ATN' LIC. ERNESTO IVÁN GÓMEZ PALACIOS, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS

No.	TALLA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PARTIDA	U.M.	P. UNITARIO	TOTAL
1	UNITALLA	23	IMPERMEABLE TIPO MANGA COLOR VERDE CON REFLEJANTE	P-19	PIEZA	\$ 380.00	\$ 8,740.00

TOTAL 23

SUB TOTAL \$ 8,740.00  
IVA \$ 1,398.40  
TOTAL \$ 10,138.40

DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 40 /100 M.N.  
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

7.9 AGO 2022

JUDICIAL  
RECIBIDO  
ALMACÉN CENTRAL

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Wayak Media S.A. De C.V. R.F.C: WME160502DV6

MATRIZ

Carretera Luz Saviñon No.305 Piso 1 Oficina 110 Col. Del Valle,  
Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100

Tel.: (55) 7693 0934

SUCURSAL

C. Sierra de Zimapan No.4 Int.9 Col. Villas del Sol,  
C.P. 76046 Queretaro, Qro.

Correo: wayakm@hotmail.com / wayacmedia@yahoo.com

